

# EL HERMANANDO



periódico bisemanal.

SE PUBLICA EN MONDOÑEDO LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Año I.

PRECIO DE SUSCRICION

En Menor de los precios al mes.  
En el resto de España, siete reales trimestre.  
Extranjero y Ultramar, 50 reales semestre.  
Al año. Pagos adelantados.  
Número suelto, 10 céntimos

FUNDADOR-PROPIETARIO H. MANCEBO.

Miércoles 7 de Noviembre de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico, calle Baja de Batitales, núm. 1, y en casa de todos nuestros señores corresponsales.  
Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.

N.º 115.

## TEMAS DE ENSEÑANZA.

### XI.

Las observaciones expuestas en nuestro anterior artículo, acerca de los inconvenientes con que á cada paso se tropieza y de las dificultades que hay que vencer siempre que se trate de adquirir recursos para mejoras de la instrucción primaria, las haremos también aplicables á la dotación de los maestros; la cual por ser tan insignificante y mezquina en relación con las necesidades de la vida requiere, á toda prisa, un aumento proporcional á ellas y que no desiga al mismo tiempo de lo elevado y noble de la misión del maestro.

Esta es, en nuestro concepto, otra de las condiciones que reclaman una pronta y favorable solución en el ministerio docente, tanto porque el profesorado viva con la decencia y el decoro propio de su clase, como para evitar que se dedique á otras ocupaciones, ajenas á su profesión si, pero más lucrativas; y esta es la razón de que se vea en algunas partes casi abandonada la escuela por estar el maestro ó maestra ocupado en otros quehaceres que le producen un resultado más positivo.

Creemos que el pedir un aumento razonable en el sueldo de los maestros para poder vivir, no con fausto sino con decencia no es pedir nada demasiado: es pedir lo justo, lo necesario. ¿Qué amor debe tenerse á una carrera ú otra profesión cualquiera que no proporciona los medios necesarios ó siquiera lo más indispensable para vivir? Comprendemos muy bien que la profesión de enseñanza primaria es una profesión noble, un destino honroso, y en este sentido se debe abrazar más bien que por idea de lucro á imitación de alguna otra carrera, con quien la podemos comparar en el sentido indicado; pero también es muy cierto que con lo honroso y lo noble de un cargo ó destino *no se come* si el sueldo es muy exiguo.

El material de enseñanza con que cuentan hoy la mayor parte de las escuelas también es deficiente, pues no satisface ni con mucho las aspiraciones de la opinión pública. Esto es una consecuencia natural que se deduce necesaria é inmediatamente de la idea que se tiene formada de nuestras escuelas por sus condiciones defectuosas en alto grado, pues que si algunas ó la mayor parte de las condiciones que deba reunir no responden á su verdadero objeto, la bondad de las que haya buenas no puede surtir sus efectos porque queda sepultada entre la deficiencia de las demás. Todo aquello que carezca de buena base, jamás

abundará en solidez, salvo las excepciones á que puedan dar lugar las buenas reformas.

Vamos á tocar otro punto que es, á no dudarlo, de grandísima importancia para los resultados de la enseñanza: nos referimos á las condiciones que deben adornar á toda persona que se dedique al ejercicio de esta profesión.

A pocas se reducen estas condiciones; pero tiene cada una de ellas una influencia tan poderosa en la misión del maestro, hay un lazo tan fuerte de unión entre unas y otras, existe una armonía tal entre todas ellas, que, en faltando alguna, es motivo suficiente para que el educador de la niñez no pueda ya, en conciencia, adornarse con el honroso título de maestro. Y esto desgraciadamente no se observa cual debía, pues en varias partes hemos visto y conocido maestros que no solo no reúnen todas las buenas condiciones, sino que carecían de muchas de ellas, lo cual es ciertamente doloroso tratándose de una institución que por sí sola es capaz de regenerar la sociedad entera.

Un grande amor á la carrera, es decir, á la misión que ha de desempeñar, es lo primero que debe tener el maestro, para que nunca le cause ni le sirva de molestia su honroso cometido: poseer una vasta instrucción en todas las materias que comprende la primera enseñanza á fin de que en todo tiempo pueda dejar satisfecha con sus explicaciones ó aclaraciones la natural curiosidad de los alumnos, así como también sus exigencias sobre cualquier asunto que se trate: estar dotado de una paciencia sin límites para poder sobrellevar con calma, esto es, sin violentar su carácter, la espinosa tarea que se impone: estar exento de defectos físicos que puedan ser objeto de mofa por parte de los niños, pues hay que tener en cuenta que la general tendencia de ellos es reirse de los defectos ajenos; sano y robusto, pues así lo exige la aridez del destino: estar apartado de las pasiones políticas; mas como esto es difícil de conseguir porque al hombre no se le puede destituir de las pasiones, evitar al menos que la clase sea sitio donde se manifiesten las oposiciones de partido, como ha sucedido ya en algunas escuelas con maestros que pensaban más en la política que en sus deberes como tales; y, por último, ser un modelo de educación, á fin de que los niños tengan y vean en él constantemente un reflejo de todas sus acciones, un dignísimo ejemplo que imitar. ¿Podrá llenar satisfactoria y cumplidamente los deberes de su cometido el maestro ó maestra que carezca de alguna de estas condiciones? Imposible, de ninguna manera.

Pero para esto es necesario que las circunstancias que dejamos expuestas en los artícu-

los anteriores sean adecuados al objeto que todas ellas estén dispuestas de modo que conspiren hácia este mismo fin; de lo contrario, siempre habrá deficiencia, siempre habrá defectos en la enseñanza.

El número y extensión de las materias que debe comprender la primera enseñanza (prescindimos en esto de las escuelas de párvulos) es asunto ya muy debatido, no solo por muchos é ilustrados profesores sino también por los más grandes y eminentes pedagogos tanto antiguos como modernos; y en el congreso nacional pedagógico celebrado el año último en Madrid, fué una de las cuestiones que se trataron con más interés, si bien hemos de hacer constar que en la enseñanza no hay nada que no tenga grande interés.

La ley de 1857 dividió la instrucción primaria en dos grados, llamados *elemental* y *superior*. El primer grado comprende las materias siguientes:

Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada, lectura, escritura, principios de Gramática castellana con ejercicios de Ortografía, principios de Aritmética con el sistema legal de pesas y medidas breves nociones de Agricultura, Industria y comercio, según las localidades.

El segundo grado comprende las siguientes:

Ampliación de todas las materias comprendidas en el primero, y además, principios de Geometría, de dibujo lineal y Agrimensura, nociones de Geografía é Historia particularmente de España, nociones generales de Física é Historia natural acomodadas á las necesidades más comunes de la vida.

En las escuelas de niñas el programa de estudios difieren tan solo del anterior, en que en el primer grado se sustituyen las nociones de Agricultura, Industria y Comercio con labores propias del sexo, y en el segundo, al dibujo lineal reemplaza el dibujo acomodado á las labores, y á las nociones de Física é Historia natural, las de Higiene y Economía doméstica.

Ahora bien; unos optan porque se amplien estas asignaturas y se agreguen otras y otros las consideran como suficientes para los fines de la instrucción primaria. Nosotros que conocemos lo aventurado que sería señalar un límite en cuestiones de educación y enseñanza, porque lo es para otros cuya gran superioridad reconocemos sin vacilar, no nos decidimos por ninguna de estas opiniones. Existen muchas y muy poderosas razones para exponer en pró y en contra de cada una de ellas; además de que la enseñanza no tiene límites, es un océano insondable.

Lo que si creemos y reconocemos, es que todas ellas son de mucha utilidad y conveniencia para todas las clases, y que en algu-

nos puntos se podrán enseñar todas y en otras ampliarlas más. Los dos grados *elemental* y superior debían, á nuestro juicio, refundirse en uno solo, así como también se debe igualar la categoría de las escuelas y el sueldo de los maestros de primera enseñanza, y no juzgamos lógico ni acertado establecer diferencia de categorías entre unas y otras al considerar que todas tienden al mismo fin.

También es una necesidad reconocida por todos que el número de escuelas que existe hoy es incompleto, pues hay muchos pueblos rurales á cuyos habitantes no alcanzan los beneficios de la enseñanza. Se hace preciso, pues, aumentar el número de ellas; y como esto supone necesariamente algunos gastos de consideración, creemos muy oportuno manifestar que en cambio sobran escuelas normales, y con la supresión de una tercera parte de estas cuando menos, se obtendría una economía capaz de satisfacer el aumento que proporcionasen aquellas.

La enseñanza libre ú obligatoria es también otra cuestión que tiene preocupado desde hace bastante tiempo á los hombres más ilustres del magisterio, y tanto la una como la otra tienen su partido respetable.

Fúndanse los que pertenecen á la primera en que la enseñanza obligatoria solo tuvo lugar en los países del Norte cuando estaban regidos militarmente, y en España se instituyó cuando D. Tadeo Calomarde. Dedúcese de esto, según ellos, que dicha enseñanza es una especie de tiranía que violenta y oprime la libertad de que deben gozar los hombres. Olvidanse, sin duda, los partidarios de esta idea que tanto deber tiene el ignorante de educarse é instruirse como lo tiene el sabio de educar é instruir al ignorante á fin de convertirlo en una persona útil á si mismo y á la sociedad.

#### DESDE MADRID.

Noviembre 4

Es cosa resuelta que las Cortes se abrirán el día 15 del próximo diciembre, pues así quedó acordado en el Consejo de ayer.

El solo anuncio de este acuerdo dió lugar á mil cálculos y profecías que ni es fácil resumir, ni posible recordar; quien cree que Sagasta dará el fallo de gracia á la situación creándole obstáculos que obliguen al gabinete Posada-Moret á dimitir, quien que la presidencia del Congreso será el ultimatum de la conciliación, declarando jefe del gran partido liberal al Sr. Moret, resignándose D. Práxedes en aras al bien de la patria á servir á sus órdenes, quien que el decreto de disolución lo obtendrá Posada Herrera y quien en fin habla hasta de Moyano pero no sabemos que absurdas combinaciones.

Lo cierto es que las Cortes se abrirán pronto, que ya se está redactando el mensaje, contándose como seguro, al menos por hoy, que el Sr. Sagasta y sus amigos, que forman mayoría de las Cámaras están dispuestos á la benevolencia, apesar del artículo publicado por *La Iberia* de ayer que dice lo siguiente: entre otras cosas:

«Este ministerio no tiene más que un compromiso, agrupar, no tiene más que un objeto, unir. A nada que sea conciliación hemos de oponernos, pero tampoco hemos de pasar en silencio todo lo que tenga carácter de imposición, todo lo que tienda á desviar de su objeto la crisis última.

Por eso cuando oímos hablar de aquel sufragio de 1870 protestamos; por eso protestamos también cuando se habla de inaugurar

un período constituyente.

En el gabinete actual hay cuatro ministros que han votado á nuestro lado en las Cortes en el sentido que afirmamos nosotros ahora, y no hablan en nombre del gobierno los que entienden que tienen el compromiso expreso de realizar las reformas sustanciadas del credo de la antigua izquierda.»

*El Norte* por su parte escribe:

«Desde este momento la bandera que vá á la vanguardia debe ser el punto de mira de todos, Las conciliaciones no se efectúan nunca retrocediendo, sino avanzando.»

En los círculos militares se da como seguro tan pronto se abran las sesiones á Cortes el aumento de sueldos afirmándose que los alferces disfrutarán del sueldo anual de *ocho mil reales*, los tenientes *diez mil* los capitanes *diez y seis mil* y por habersenos extraviado las notas que anoche tomamos, no podemos fijar si han de ser los tenientes coroneles ó los comandantes los que han de disfrutar de *veinte mil*.

Todo lo que se hable de supresión de audiencias es cuando mas prematuro: obedecen esos rumores á las ideas emitidas en el discurso de apertura de los tribunales por el Sr. Romero Giron, pero nos consta de una manera indudable que este señor no pensaba suprimir la de Mondoñedo, teniendo en cuenta lo atrasado que está esa region en vias de comunicacion y contando con que Monforte ya está unido á Lugo por el ferrocarril; antes por el contrario, proyectaba llevar á ella el juzgado de Fonsagrada y el de Castropol, teniendo en cuenta que este dista tres veces mas de Cangas que de Mondoñedo, como lo ha hecho notar al ex-ministro el diputado por el distrito: estas razones, que aunque no hacemos mas que apuntar, son sin embargo terminantes y de gran fuerza, es de esperar, y motivos tenemos para creerlo así, que serán respetadas y atendidas por el Sr. Linares Rivas en el caso, nada probable, de que insista en el proyecto de supresión de algunos tribunales colegiados, proyecto que por otra parte no produciria ninguna economia pues al sustituir aquellos por Salas ambulantes, como se hacia si llegara el caso, desaparecian á lo mas los sueldos de los porteros y aun estos no todos, aumentando sin duda los gastos de viajes y las molestias de los Sres. Magistrados, en razon directa de la escasez de vias de comunicacion, que por desgracia son tan pocas y tan malas en la parte oriental de Galicia y accidental de Asturias.

Y despues de todo mucho tememos que no le dea tiempo al Sr. Linares Rivas para llevar á las Cortes un proyecto de ley de tal magnitud.

Dícese que se restablecerá la ley de matrimonio civil pero en conformidad con los deseos de la Corte de Roma y bajo una formula de conciliación inspirada por los Sres. Montero Rios y Martos; parece que todo se reducirá á que á la ceremonia religiosa asista el juez ó un delegado.

*Piatá-Piatá.*

#### Noticias locales.

Nuestro muy querido compañero D. Emilio Tápia y Rivas, ha sido empleado en la Administracion Central de Correos de Madrid. Conocidas como nos son sus dotes de actividad é inteligencia no du-

damos que cumplirá dignamente su cometido. Reciba pues nuestra mas cordial enhorabuena.

De paso para América llegó ayer á esta población, su ciudad natal, nuestro querido amigo y colaborador el ilustrado joven D. Pedro Rodriguez Gomez, que durante su permanencia en Mondoñedo dará parte de nuestra redaccion

En la administracion de Correos de esta ciudad se hallan detenidas por insuficiente franqueo dos cartas dirigidas á D. Francisco Arias de Nuevitas (Cuba) y D. José Peon, de S. Jorge de Cuadramon.

Ha llegado á esta ciudad procedente de la isla de Cuba, nuestro estimado amigo el capitán graduado teniente de infantería D. Salustiano Gocio y Cornide.

Dámosle la bienvenida.

Tenemos entendido que para el domingo próximo la compañía dramática que tan acertadamente dirige el Sr. Goco, dará una función de beneficio á favor de las bellas y simpáticas actrices doña Rosa y doña María Goco, habiéndose prestado galantemente á tomar parte en dicha función, los conocidos artistas de esta localidad, pianista el uno y el otro violinista, quienes amenizarán los intermedios ejecutando varias piezas de concierto.

Ha sido nombrado gobernador de esta provincia el Sr. D. Luis Moreno Perez.

Segun vemos en un periódico, nuestro distinguido amigo y colaborador, el conocido escritor D. José Villa-amil y Castro, ha sido destinado á propuesta del ministro de Fomento, al archivo general de Indias de Sevilla.

### Sección telegráfica.

(De la prensa.)

MADRID 5

La combinacion de gobernadores que ha publicado hoy la «Gaceta» produce serios disgustos entre los elementos izquierdistas puros que se consideran postergados á los fusionistas.

Los socios del círculo izquierdista de la calle del Lobo, dirigirán al Sr. Moret una exposicion manifestándole su disgusto por las contemplaciones que guarda á los enemigos de la situación.

Se encuentran indispuestos los señores Cánovas, Sagasta, Romero Robledo, Suarez Inclán, marques de Sardoal, y Moreno Benitez.

Han ocurrido grandes inundaciones en el departamento oriental de la isla de Cuba.

Desmentida oficialmente la insurrección de Cuba. Reina en aquella isla completa tranquilidad.

Ha sido nombrado gobernador civil de la Coruña el Sr. Sors.

De Lugo, el Sr. Moreno

De Orense, el Sr. Marti,

De Pontevedra, el Sr. Rivera,

Se reformará el servicio de correos.

Se permitirá á los ayuntamientos establecer líneas telegráficas.

El ex-ministro de francia Thibaudin será castigado por su complicidad con los enemigos del gobierno francés.

# EL HERMANDINO.

BIBLIOTECA PROVINCIAL  
DE  
LUGO.

## HOJA LITERARIA QUINCENAL.

AÑO I.

Miércoles 7 de Noviembre de 1883.

Núm. 3.

### EL ANGEL DEL INGLÉS.

#### I.

Virginia era un ángel ó poco menos. Aquellas trenzas rubias lánguidamente caídas sobre su espalda; aquellos ojos azules y melancólicos, en donde se reflejaba un alma dulce y apasionada; aquella boca entreabierta, que semejaba un capullo de rosa no besado aún por las brisas; aquella voz argentina y melodiosa y aquella garganta de nieve, le daban una apariencia verdaderamente angelical.

Las tantas perfecciones no eran bastantes á satisfacer las prosaicas exigencias de la vida, y Virginia tuvo que formar parte en los coros de una compañía de ópera, ganando un sueldo de siete reales con lo cual le bastaba para comprar blanco cera de Matilde Diez y colorete del doctor Ribanel.

Mr. Jorge Thompson era un escritor inglés, alto, de pelo castaño y de maneras distinguidas. Viajaba por España, y estando en Granada vió una noche á Virginia cantando con sus compañeras uno de los coros de *Fausto*, enamorándose perdidamente de la novel cantante.

Pero fiel á sus propósitos, ni le dirigió una mala esquila, ni procuró hablarla, ni dijo al amigo que le acompañaba una sola frase relativa á la impresion que la angelical corista le habia producido.

El inglés regresó á su patria, sabiendo solo el nombre de aquella mujer.

#### II.

Trascurrieron algunos años. Mr. Thompson no habia logrado borrar de su imaginacion la imágen de aquel ídolo de bastidores.

Habia retratado sus gracias en diversas poesias, hasta habia dado á luz un libro titulado *Una corista modelo*. Sus glaciales amigos estaban cansados de oírle contar impresiones pasadas.

Una noche Mr. Jorge arregló su equipage y dió la vuelta á España en busca de su *ninfa* y con el deseo de hacerla su muger.

En vano preguntaba en todas las poblaciones de España por Virginia,

Nadie la conocia, nadie habia oído hablar de ella.

Una noche hallábase desesperado. Ocupaba un cuarto de una de las fondas de Córdoba.

Sus ojos, extraviados, se hallaban nublados por el llanto; sus manos acariciaban el cañon de una pistola, y á grandes voces exclamaba:

¡Virginia! ¡Virginia!

Abrese de pronto la puerta del cuarto, y la camarera, jamona, mugrienta, de aspecto enfermizo, de ojos lagrimosos, y calva por añadidura, pregunta desde la puerta con voz de sochantre acatarrado:

—¿Ha llamado el señor?

—No.

—Dispense usted....es que creí....

—¡Retírate pronto!

—Me pareció oír que decia usted ¡Virginia!

¡Virginia!

—¿Y á tí que te importa?

—¿Como me llamo así!

—¡Tú!

—¡Sí, señor! ¿Qué tiene eso de extraño?

—Dime, ¿conoces tú á una de ese mismo nombre que el año 68 fué corista de una compañía de ópera?

—¡Vaya!

—¡Eh! Que estuvo en Abril de ese año en un teatro de Granada?

—¡Si era yo!.....

El inglés la miró atentamente, despues recogió su maleta, y dejando precipitamente la fonda, tomó el tren y regresó á su patria.

Por el camino repetia:

—¡Parece mentira! ¿Qué efectos tan desastrosos hace el tiempo!

N. Diaz.

### EN EL CIENO.

Voy á cantar, mujer, de tu hermosura

El lamentable fin, do te ha llevado

La necia vanidad; la que ha lanzado

Lágrimas y dolor en tu ventura.

Acaso rudas mis palabras sean

Y despierten tu alma de tu sueño;

Feliz yo, si pudiera dar á un leño

La vida y el amor que dichas crean.

Feliz yo si lograra conmoverte,

Y arrancarle una lágrima á tus ojos;

En tus mejillas producir sonrojos

Y arrepentida y humillada verte.

Contemplar tu dolor darame frio;

Pero mayor me causa tu impureza:

Humilla ante tu Dios la infiel cabeza

Y declara el pecado, siempre impío.

Esclava de tu vida, sin mancilla

Pretender parecer al mundo entero

No del placer lascivo y pasajero

Que á los hombres mas viles los humilla;

No de mas altos goces y mas puros,

Goces del alma, dulces, sonrientes,

Que deshonor no siembran en las frentes

Pues viniendo de Dios, no son impuros;

Esclava nada mas de la vileza,

Perdido ya el pudor, ramera infame,

Perdona que mi labio así te llame,

Y no bajes y acultes la cabeza

Que tal nombre no mas darte podría,

Aun amándote, un hombre bien nacido;

Como no darlo yo que no he tenido,

Ni nunca para ti piedad tendria.

¿Cómo sentir amor á las mujeres

Que olvidando á su Dios, su animo mismo,

Sin un freno se lanzan al abismo,

No por sentir, sino por dar placeres?

Mujeres que contemplo en este mundo,

Mintiendo sin cesar amor, finezas;

Que mienten las caricias, las ternezas,

Y sin rubor y sin dolor profundo.

Por mentir, en su rostro se declara

Que es impura la lumbre de sus ojos,

Y mentira los plácidos sonrojos

Que pintan las mejillas de su cara.

Mujeres que contemplo por millones

Víctimas miserables del dinero

Vendiéndole caricias á usurero

No de oro, peor, de las pasiones,

Hombres sin pundonor, sin fé, sin vida,

Que perdida la luz del sentimiento,

Pagan el goce solo de un momento

A que instinto salvaje los convida.

Y cual esclavos tratan las mujeres:

El látigo blandiendo las maltratan,

Mientras sus corazones, fuerte, atan

Al trono de los vicios y placeres,

De los hombres habló? Mentira loca;

Dije mujeres? Proferí mentira,

Tiempo es ya de acabar, alma respira;

Sella los labios miserable boca.

No injurias sin razon los Santos seres

Que Dios con su bondad, suma, bendice,

El que á su Dios olvida, se maldice:

Y te olvidan, mi Dios, por los placeres.

La mujer que el pudor santo ha perdido,

Deja de ser mujer solo ha quedado

Una hembra cubierta de pecado,

Desnuda sin embargo de vestido.

Que la mujer de encantos guarnecida,

Nunca con inocencia está desnuda;

Puesto que en su pudor siempre se escuda

Y siempre para Dios está vestida.

Que aun en la alcoba conyugal cayendo

El traje del marido ante los ojos,

El traje divinal de los sonrojos,

Que le presta el pudor la esta vistiendo,

Y el hombre que los vicios encadenan

No es hombre, que ha quedado solamente,

Un furioso animal que tristemente

Los instintos carnales envenenan.

¡Mujer, triste mujer! No que inhumano

fibra por fibra toco el sentimiento

que hay en tu corazon: no que yo intento

El desgarrarte tu alma con mi mano.

Me llegues á decir; que sé es mentida

Toda tu castidad, todo tu lloro;

Del pudor y la fé el gran tesoro

Es cosa para siempre ya perdida.

Si es verdad que en tu cuerpo existe un alma;

Si es verdad que reside el sentimiento

Dentro de tu corazon, vete á un convento;

Busca del mártir la gloriosa palma

Anegate en raudales de tu llanto,

Alli, postrada ante el altar de hinojos,

Hasta que brote sangre de tus ojos

Y el alma se consuma en su quebranto.

Y de la vida en el combate recio

Si á contemplarte llego Nagdalena,

De Santa caridad el alma llena,

Acaso te amaré; hoy, te desprecio.

Madrid, Julio 1883.

J. S.

### BALADA CÓMICA.

Cuando bese la luna nacarada,

Con sus rayos, las sombras de la noche

Y escuches impaciente, vida mia,

Que da el reloj las doce,

No salgas al balcon, como otras veces,

A cumplir la palabra que tu sabes;

Que hoy no iré, pues corre un viento fresco

Y temo constiparme.

Carlos Arias y Romay.

Lugo 30 Octubre 1883.

# Seccion de anuncios.

## VENTA DE BIENES.

En la Notaria de D. Fernando Lago y Perez sita en esta ciudad calle Nova n.º 3 y á voluntad de su dueño se admiten posturas hasta el dia 11 de Noviembre entrante, á los bienes siguientes, eu cuyo dia se adjudicarán al mejor licitador cubierto que sea el presupuesto.

DISTRITO DE ABADIN.

Parroquia de Santiago de Baroncele.

1.ª Una casa en el lugar dos Pintores con corral y vagos y 20 cuartillos de huerta y otros 14 de inculto á era y sitio de pajares.

2.ª Dos ferrados y 20 cuartillos de labradio acortiñado en el Vilar da Cubela.

3.ª Un ferrado de monte abertal en Porto-caido.

4.ª Cuatro ferrados y medio de labradio en id. y sitio sobre los prados de Mundin.

5.ª Treinta y tres ferrados y 15 cuartillos de prado regadio y tojal, en Curros de Rios de los que 5 ferrados y 4 cuartillos son de prado 13 ferrados y 13 cuartillos de labradio y 14 y 23 cuartillos de curro y tojal.

6.ª Doce ferrados de prado regadio y veigueño en Veiga de Liñares.

7.ª La tercera parte de una plaza y la cuarta parte de otra en que se dividen los montes altos y bajos de Baroncele.

8.ª Y 3 ferrados y medio de bouza en el Vilar do Madeiro y sitio dos Hombos.

Las posturas se admiten á todo en junto ó separadamente.

Los documentos de pertenencia y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaria.

Mondoñedo Octubre 3 de 1883.

NOTA.—El remate que estaba señalado para el dia 4, se ha trasladado para el 11.

LICOR BREA

## MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—En 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y París, y no aceptó.

Frasco 2 pesetas.

Autor. Escudillers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS.

## LA MINDONIENSE. SOMBRERERIA DE JOSÉ R. GARCÍA.

24.—Progreso—24.

Acaba de llegar á este establecimiento un abundante surtido de sombreros, última novedad, y de clase superior.

Mis favorecedores hallarán en el género, últimamente recibido, la novedad y elegancia, unidas á la calidad y á la economía indiscutible con que vendo mis géneros.

Gran variedad en sombreros de niño y caballero, con un surtido completo y escogido en todos los sombreros.

Creo por demás la recomendacion de mis reformas de sombreros: la aceptacion general de que gozan. es el mejor elogio que de ellas puede hacerse.

## TALLER DE MÁRMOL DE Francisco Ares.

Se construyen Fuentes, Chimineas, Mesas, Lavabos, Consolas, Mostradores, Pavimentos de todas clases, Escudos de armas, Altares, Pilas de iglesia Mausoleos, Panteones y Lápidas de todas clases.

Calle de la Cruz, 32, Mondoñedo.

## DEPÓSITO DE RELOJES DE TODAS CLASES.

## Canoura é Hijos.

Casa en la Coruña, Real, 90.

Casa en Lugo, Plaza Mayor, 14.

Esta acreditada Relojería cuenta con numerosas existencias en relojes de bolsillo; áncoras inglesas, suizas y alemanas; relojes de Caja y de Cuadro; despertadores de varias formas, y un gran surtido de péndulos alemanes.

Garantía de uno á tres años.

## NUEVOS MODELOS EN MÁQUINAS para familias é industriales.

Todos los modelos á 2 pesetas.  
50 céntimos, sin más anticipo.  
10 de descuento al contado.



Hilos de algodón, torzalado de soda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

306.292 máquinas vendidas en 1882

42.256 más que en 1881.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras «Máquina legítima de la Compañía fabril SINGER.»

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

3—REINA 3—LUGO.

## NOVÍSIMA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL, con notas, comentarios, casos prácticos y formularios, por Don Sebastian Diez Salcedo.

Terminada la publicacion del texto legal, notas y formularios, pueden hacerse los pedidos á Valladolid, casa del autor, Mendizábal, 8, 2.º, remitiendo 28 reales en sellos de 15 céntimos, ó en libranzas y 75 céntimos de peseta para el certificado.

Los suscritores que la quieran encuadernada á la inglesa, remitirán una peseta más como importe de la encuadernacion.

La Ley de Enjuiciamiento civil, comentada y con formularios, el mismo precio.

## MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO. con la acreditada AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptacion de un ESPECIFICO SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento perianaz, etc., etc.

Venta del Agua, solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro premio superior concedido en la Exposicion especial internacional balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

Depósito central: Jardines, 15, bajo. Madrid.



## LA ÚNICA.

## SOMBRERERIA DE CLAUDIO TRIGO.

Pasadizo de la Plaza al final del canton.

La mejor garantía que este antiguo establecimiento puede ofrecer al publico, es el favor que éste continuamente le dispensa al que cada dia tratamos de corresponder mejor, surtiéndose de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Los géneros que recibimos estos dias, demuestran nuestro decidido empeño en conservar este establecimiento al nivel de los mejores de su clase, no ya de ciudades de la importancia de la nuestra sino de las principales capitales, compitiendo con ellos, tanto en precios como su novedad, presentando siempre abundante y escogido surtido, lo mismo en sombreros de moda que de paisano. En canales de Sres. sacerdotes tenemos igualmente mucho y bueno, enviando algunas á Madrid de donde nos las piden.

A todo parroquiano que desee sombrero hecho á proposito para él podemos proporcionárselo lo mismo de fábrica española que de Paris.

Se hacen con perfeccion toda clase de compostura lo mismo en sombreros de paño que de copa.

SIN COMPETENCIA.—Cañerías de hojadelata nueva para los tejados á tres reales vara.—Fuente Vieja, 14.

Fernandez Pescado;